

**ROSARIO ROBLES**

Ministra presidenta

No, no es un error de dedo. Pongo la A con mayúscula porque se trata de defender una postura igualitaria. Nada nos cuesta decirle presidenta (y no ministra presidente como pelean algunos en las redes) a quién a partir de este dos de enero encabeza el máximo tribunal de justicia de la Nación. Es un pequeño tributo a un hecho de una trascendencia histórica. En muchos de los espacios de la política, las mujeres hemos logrado romper techos de cristal. Empezamos con las tan discutidas cuotas que fueron abriendo espacios poco a poco, tanto en las Cámaras, en los gobiernos, como en los partidos políticos. Después, con la iniciativa enviada por EPN se logró por fin la tan ansiada paridad, a partir de una votación abrumadora en el Congreso. Poco a poco, la visión de género (que al principio se veía con recelo) formó parte del discurso políticamente correcto, aunque a veces carente de sustancia. Sólo por no dejar.

Pero lo sucedido en la Corte es tan significativo porque se trata de un espacio masculino, extraordinariamente patriarcal. En sus ya casi 200 años sólo ha habido 14 ministras, la primera hasta el año de 1961 (136 años después de su fundación). Por ello, la presencia de Norma Piña Hernández en la presidencia de la SCJN adquiere mayor relevancia y se convierte en un mensaje muy poderoso para las jóvenes y niñas de que sí es posible. Cómo no llorar cuando dijo "nos colocamos por primera vez en el centro de esta herradura de este tribunal pleno, demostrando y demostrándonos que sí podemos..." Esas herederas de las madres y abuelas que lucharon por el sufragio, de quienes peleamos por

abrir espacios, ahora saben que no hay territorio, por más patriarcal que sea, que nos esté vedado, al que no sea posible acceder. Por eso, la llegada de una mujer (y no cualquiera) a este primerísimo nivel es un signo de esperanza (de la verdadera), que nos dignifica y nos reivindica. Pero más allá de todo este simbolismo, hay otro al que me quiero referir. Estoy segura de que la presidenta de la Corte volteará a ver con mayor fuerza a las mujeres injustamente privadas de su libertad. Luchará con más denuesto porque se respete la presunción de inocencia. Como tenaz defensora del principio pro-persona y de eliminar figuras tan perversas como la prisión preventiva oficiosa, seguramente también escuchará a las más de 600 mujeres que en un acto de valentía levantaron la voz para hacerse visibles, para que se les oyera y se les volteara a ver. Mujeres con años sin una sentencia y separadas de sus hijos y familias. Mujeres que por un error hoy están condenadas a penas que en la práctica son cadenas perpetuas. Mujeres que pagan por otros (sí, en masculino), lo que ellos hicieron. Mujeres cuyas vidas son tragedias personales, que demuestran nuestro fracaso como sociedad. Mujeres que son criminalizadas por el simple hecho de serlo.

Confío en que la ministra presidenta dará continuidad a esta labor iniciada con la visita a Santa Martha del ministro Zaldívar y, sabedora de lo que es vencer obstáculos, será una gran aliada, vigilará que verdaderamente se juzgue con perspectiva de género y que se haga justicia. Porque ésa es la gran deuda, junto con otras, que sigue teniendo nuestro querido México. ●

Política mexicana y feminista